



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección Administrativa y Financiera

Pág. 1 de 1

MEMORANDO

No.003 -SAF-DG-2026

Bogotá, 2026-01-06

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

DE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: CUANTÍAS PARA CONTRATAR VIGENCIA 2026

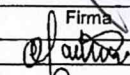
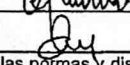
De conformidad con Artículo 2. de la Ley 1150 de 2007 y en atención al presupuesto anual aprobado para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la vigencia 2026, se informa que las cuantías de contratación son las siguientes:

PRESUPUESTO ASIGNADO AL INML Y CF Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025	VALOR TOTAL	\$ 548.423.537.395,00
TOTAL EN S.M.M.L.V	<u>Recursos de la Nación</u>	\$ 545.234.508.930,00
	<u>En S.M.M.L.V.</u>	\$ 312.118,68
313.944,24	<u>Recursos Propios</u>	\$ 3.189.028.465,00
	<u>En S.M.M.L.V.</u>	\$ 1.825,55
DESCRIPCIÓN	DESDE \$	HASTA \$
1. LICITACIÓN PÚBLICA	786.096.901,00	
2. MENOR CUANTÍA	78.609.691,00	786.096.900,00
3. MÍNIMA CUANTÍA	0,00	78.609.690,00

Atentamente,


MIRYAM AURORA JIMÉNEZ BUITRAGO
Subdirectora Administrativa y Financiera


FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
Secretario General

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Martha Cecilia Peña Espinosa – Coordinadora GNGEF (E)		2026-01-06
Revisó y Aprobó	Miryam Aurora Jiménez Buitrago – Subdirectora Administrativa y Financiera		2026-01-06
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			